

cancelar su reclamo  
los contados desde  
aviso. 1/3

cancelar la Libreta  
075655-6. Quien  
erá presentar su  
de los 12 días,  
publicación de este  
1/3

cancelar Cta. Cte. N°  
cancelar el cheque N°  
1/1

cancelar el cheque  
cancelares, a cargo de  
cancelar en creyere tener  
cancelar su reclamo al  
cancelar 60 días desde la  
1/1

cancelar va a anular el  
cancelar valor de 175.06  
cancelar agosto del 2005 a  
cancelar o. Perteneciente  
cancelar Quien creyere  
cancelar lar su reclamo al  
cancelar 60 días desde la  
1/1

cancelar PERDIDA  
cancelar Cta. Cte. N°.  
cancelar Jaime Riera. (3-3)

cancelar GUAYAQUIL  
cancelar BANCO

cancelar Nro. 220 de la  
cancelar gente a la Sra.  
cancelar 1/1

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS 15 SET. 2005  
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y  
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DISOR  
DISTRIBUIDORES DEL ORIENTE CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía DISOR  
DISTRIBUIDORES DEL ORIENTE CIA. LTDA. Aumentó su  
capital en CINCUENTA MIL dólares de los Estados Unidos de  
América (US. \$ 50.000,00) y reformó sus estatutos, por escritura  
pública otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano  
de Quito, el 30 de mayo del 2005. Fue aprobada por la  
Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°.  
05.Q.IJ. 2945 de 22 de julio 2005.

El capital suscrito de la compañía es de CINCUENTA Y OCHO  
MIL DOLARES de los Estados Unidos de América (US \$  
58.000,00) dividido en CINCUENTA Y OCHO MIL (58.000)  
participantes de UN DÓLAR (US \$ 1.00) de los Estados Unidos de  
América cada una.

Distrito Metropolitano de Quito, 22 Jul 2005.

Dr. José Aníbal Córdova Calderón  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO